

ACTA NUMERO UNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 20 de enero de 2020 siendo las 10,07 horas, en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Diego José Mateos Molina, se reunieron los siguientes señores Concejales: D.^a María Dolores Chumillas Martínez, D. José Ángel Ponce Díaz, D.^a Irene Jódar Pérez, D. José Luis Ruiz Guillén, D.^a Isabel María Casalduero Jódar, D. Antonio Navarro Pérez, D.^a Antonia Pérez Segura, D. Isidro Abellán Chicano, D.^a María Ángeles Mazuecos Moreno, D. Fulgencio Gil Jódar, D.^a María Teresa Martínez Sánchez, D. Francisco Javier Martínez Bernal, D.^a María de las Huertas García Pérez, D. Pedro Mondéjar Mateo, D.^a Rosa María Medina Mínguez, D. Juan Miguel Bayonas López, D.^a María Belén Pérez Martínez, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Antonio David Sánchez Alcaraz, D. Pedro Sosa Martínez, D.^a Gloria Martín Rodríguez, D. José Martínez García y D. Francisco Morales González. Asistiendo asimismo el Sr. Interventor D. José María Pérez de Ontiveros Baquero y el Sr. Secretario General del Pleno que da fe, D. Francisco López Olivares, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y con arreglo al Orden del Día previamente distribuido para esta sesión.

El Sr. excusó la no asistencia D.^a María Carmen Mendiña García, que esta convaleciente de una operación. Y agradece los esfuerzos de los grupos municipales con las fechas de pleno, también comenta que estamos pendientes del temporal en las pedanías y se ha hecho un refuerzo especial por carreteras municipales y por carreteras de la Comunidad. Ha habido varias salidas de carreteras por falta de visibilidad, está activado el nivel 1 y se han subido grupos electrógenos a las pedanías altas. También comentar que se ha sustituido en este pleno el plástico en las botellas de agua por botellas de cristal, una medida que contribuye a la protección del medio ambiente.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

I.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y PLANTILLA PARA EL AÑO 2020

Conocido dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido en reunión celebrada el día 13 de enero de 2020 que dice lo siguiente:

"Se da cuenta de una moción del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Presupuesto que dice lo siguiente:

"Una vez formado el proyecto de Presupuesto General Municipal y Plantilla integrado por el del propio Ayuntamiento y los de los Organismos y Sociedades Mercantiles dependientes del mismo, y habiendo sido el mismo aprobado previamente por la Junta de Gobierno Local así como la propuesta de Límite de gasto no financiero a nivel consolidado, de conformidad con lo previsto en los Art. 2.1.c) y 30.1 la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y Art. 123 de la Ley 7/1985, de

Bases de Régimen Local, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Límite de gasto no financiero para el año 2020 del Ayuntamiento de Lorca a nivel consolidado, que queda establecido en el importe de 76.157.972,16 euros.

2º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal y la Plantilla para el ejercicio 2020 integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento y los de los Organismos y Sociedades Mercantiles dependientes, conteniendo la documentación legalmente establecida y siendo los respectivos importes en sus estados de gastos e ingresos los que a continuación se detallan:

<u>ENTIDAD</u>	<u>ESTADO GASTOS</u>	<u>ESTADO INGRESOS</u>
AYUNTAMIENTO	73.366.754,50	74.166.754,50
SEPOR	350.980,00	350.980,00
LIMUSA	13.908.817,81	13.908.817,81
SOC. EMERGENCIAS	500.860,00	500.860,00
CONSORCIO LORCA T. TIEMPO	402.150,00	402.150,00
LORCATUR S.A.	813.076,00	813.076,00
-----	-----	-----
TOTAL AGREGADO.....	89.342.638,31	90.142.638,31

3º.- Exponer al público el Presupuesto y la Plantilla por plazo de quince días a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Exponer asimismo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, las asignaciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación que se contienen en las Bases de Ejecución del Presupuesto, de conformidad con el art. 75 de la Ley de Bases de Régimen Local.

4º.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

5º.- Remitir copia del Presupuesto una vez aprobado definitivamente, al Ministerio de Hacienda y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6º.- Comunicar estos acuerdos a las entidades dependientes LIMUSA, SEPOR, Sociedad de Emergencias de Lorca, Consorcio Lorca Taller del Tiempo, Lorcatu SA, Aguas de Lorca SA, y a las dependencias de Concejalía de Economía y Hacienda, Intervención, Tesorería, Servicio de Personal y Régimen interior, Agencia Tributaria de Lorca y Dirección económica y presupuestaria."

Y la Comisión, por mayoría, con el voto afirmativo de los Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos y reserva de voto de los Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Verdes y Vox, acordaron informar favorablemente la moción del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Presupuesto y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los acuerdos contenidos en la misma."

En nombre del Grupo Municipal Socialista interviene D. Isidro Abellán Chicano defendiendo la moción presentada. Este equipo de gobierno de PSOE Y Ciudadanos trae a este pleno los presupuestos municipales para el año 2020, quiero agradecer el trabajo de los funcionarios de la Oficina Presupuestaria con D. Juan José Martínez a la cabeza, Intervención y

Personal, un proyecto de presupuestos que quiere poner de manifiesto la ciudad que queremos, que cumple la regla del gasto, es un proyecto sin vetos pero hay una condición que es luchar por los lorquinos y las lorquinas. En política no se pueden hacer cosas a cualquier precio, no es el presupuesto que nos gustaría presentar, son los mejores posibles dentro de la situación, es un presupuesto más realista, no presentan las partidas hinchadas, es un presupuesto más transparente, es un presupuesto más equitativo que intenta asignar a todos por igual, tratando por igual a pedanías y casco urbano ya que en nuestro municipio hay una gran población diseminada, más del 50% del presupuesto va a pedanías, es un presupuesto social y se trata de un presupuesto encauzador del gasto, hemos de ser conscientes de que no podemos gastar por encima de nuestras posibilidades. El presupuesto que hoy presenta el equipo de gobierno ha disminuido un 1,8% respecto del año 2019, así 1,5 millones menos. Se presenta con un superávit de 800.000 €, con lo que podemos incrementar el gasto. Se pasa de un gasto de 72,8 a 73,4 millones de euros, es un presupuesto que lleva aparejada una oferta de empleo público de 50 puestos de trabajo, 12 serían nuevos agentes de Policía Local que sumado a la apertura del cuartel del Barrio de San Cristóbal a las PDA denotan nuestra preocupación por la seguridad, dotamos de más recursos a viviendas y urbanismo para gestionar la adjudicación de las viviendas del barrio de San Fernando. También al Servicio Eléctrico, se incrementa la dotación de parques y jardines, se incrementa la dotación a colectivos de marcado interés social, se incorpora una nueva partida para el PAI de La Paca y el PAI de La Hoya, en Desarrollo Local también se incrementan las partidas, también se incrementa la dotación a APAT y a Sanidad y Consumo para cumplir con la normativa regional de los animales. También se pone de relieve un nuevo modelo de gestión de feria y a las políticas de juventud se las dota de más fondos. En cuanto a participación ciudadana se pondrán en marcha las Juntas Vecinales, seremos el primer equipo de gobierno que dotemos de presupuesto a las Juntas Vecinales, seremos el primer equipo de gobierno que elaboremos el primer proyecto de presupuestos participativos, se incrementa también el presupuesto de turismo y de deportes y la Casa del Artesano. Se disminuyen los gastos en Alcaldía, a nuestro entender excesivos, también en patrimonio por la reubicación de inmuebles, las inversiones de 2,665 millones de euros de los cuales 1,5 millones de obras en el municipio, ejecutando el 50% en pedanías, cofinanciación del ayuntamiento de las subvenciones del 1% cultural destinado a nuestro casco histórico, destinamos una partida para el museo de la minería en Almendricos, se contempla un aumento más que considerable en la disminución de la deuda financiera que esperamos amortizar en más o menos cinco millones de euros hasta dejarla a finales de 2020 en alrededor de 30 millones, la mayor reducción de deuda. Este es el presupuesto que esperamos cuente con su beneplácito. Contendrá más o menos pero es el mejor que se puede elaborar teniendo en cuenta las necesidades del municipio

En nombre del Grupo Municipal de Vox interviene D. José Martínez diciendo que disculpa a su portavoz D.^a Carmen Menduiña y desde aquí mandarle nuestros mejores deseos para que afronte una rápida recuperación. En primer lugar quiere felicitar al personal del ayuntamiento que ha intervenido en la elaboración del presupuesto, pasamos por una situación difícil por el contexto actual y futuro, las previsiones no son buenas, se prevé que la

recaudación disminuya en un 1,85% pero 3,27% sería el crecimiento de los impuestos directos y el equipo de gobierno habla de disminuir la tasa de licencias por apertura, perderíamos 2,2 millones de euros. Se disminuyen los ingresos por ICIO y los ingresos por tasas y precios públicos pasarían de 13 a 11 millones. No hay previsión de ingresos del fondo Social Europeo, ni del Fondo de Desarrollo Regional y otros trámites de la Unión Europea. Respecto de los convenios en Desarrollo Local se sitúan en alrededor de 300.000 € y de los convenios sociales en 60.000. en Aguas de Lorca disminuyen los ingresos en 50.000 € y disminuye el consumo de agua industrial indicador claro de que la industria no pasa por un buen momento. Nos encontramos con alguna excepción los 250.000 € previstos por la ordenanza de circulación y creemos que esto no es un reclamo para que los ciudadanos vayan al centro. También se incrementa la previsión de ingresos por infracciones al medio ambiente en 45.000 €, nosotros creemos que se debe sancionar pero queremos creer que la aplicación del régimen sancionador será imparcial. Parece que ha encontrado el equipo de gobierno la receta mágica para incrementar el gasto. Insistimos en que el aumento del gasto debe ir aparejado con el incremento del ahorro. En resumen, el presupuesto de ingresos se reduce en 1,85% y el gasto total aumenta. Vamos a perder dinero en inversiones reales, nosotros desde el principio nos hemos visto en la responsabilidad de hacer nuestra aportación, creemos que se puede ganar 1,2 millones, no es el mejor presupuesto, hemos visto como se contabiliza hasta la compra de un destornillador, si establecemos unos primeros objetivos podemos lograr unos mayores objetivos, centrémonos en cuanto se debe gastar y cual es la mejor iniciativa. Lorca es un gran municipio con mucho potencial, entre otras nosotros nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los puntos estratégicos a desarrollar? ¿Cómo vamos a diversificar? ¿Cómo vamos a sobrevivir? ¿Qué proyectos se van a ejecutar? En el presupuesto tenemos que sentar las bases de lo que se va a hacer en otros años, que Izquierda Unida condicione sus votos a las reuniones que ha mantenido el equipo de gobierno con Vox, después de llamarnos Ku Klux Klan en redes sociales sabemos que su barco se hunde, pueden hundirse con el equipo de gobierno que pusieron ustedes porque a Lorca no la van a hundir.

Seguidamente interviene D. Pedro Sosa Martínez en nombre del Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes manifestando en primer lugar que deseamos una pronta recuperación a la Sra. Menduiña. Decirle Sr. Martínez que estamos aquí, no estamos hundidos y esperamos que en el futuro estemos mejor de lo que estamos. No condicionan nuestro voto. Vox no influye en nosotros pero no nos gustan los detalles que ha tenido el alcalde con un partido que en el debate de investidura del presidente del gobierno ha llamado a nuestra formación asesinos y terroristas y entendemos que las consideraciones del alcalde han sobrado. El contexto, la condición objetiva es la coalición de gobierno, es minoritaria con respecto a la suma del voto. El marco general viene establecido por el pacto de las izquierdas de Madrid y el pacto de las derechas en la Comunidad Autónoma de Murcia, también datos objetivos es la posición de Ciudadanos, que forma parte del pacto de las derechas pero aquí en una posición singular e incluso personal apoyó la elección del alcalde. Izquierda Unida apoyó la elección del Alcalde y ha apoyado las ordenanzas y tras valorarlo nos parece que hay otras condiciones que tendrían que implementar medidas políticas, medidas presupuestarias y con eso quiero decirle, Sr. Abellán, que no vemos cambio en las políticas porque no terminan de meterse con aquellos que tienen que contribuir más a este municipio. Hay un amplio contexto social, oportunidades de empleo, a las pedanías altas no se las trata como debe, se han pasado toda la noche sin luz. El casco histórico que solo refleja una declaración de intenciones, la diversidad social, ¿Qué nos traen de todo esto? Al igual que las lagunas en política cultural, lo que queda por hacer en política medioambiental, está bien el gesto de cambiar la botella de agua de plástico en el pleno pero hacen falta más gestos, la dotación de las Juntas Vecinales ¿ustedes creen que con esa

dotación podemos ponerlo en marcha? Nuestra hipótesis de trabajo era crear una orientación para relanzar Lorca, pero así Lorca no va a volver a brillar y la decisión de afrontar un cambio significativo. Nos encontramos con un presupuesto conservador, no han sido ustedes imaginativos sino conservadores. Por eso firmamos el pacto de investidura y llegado el presupuesto hay que analizar. Antes de entrar de lleno en la crítica hay que reconocer la predisposición al diálogo y la transmisión de datos, pero no ha habido predisposición al cambio. No ha habido negociación. El presupuesto que tienen es el que nos presentaron en la primera reunión, el principal escollo eran los ingresos, pero al final contamos con 1,85% menos en el presupuesto de ingresos, es verdad que la reserva de crédito que exige el Ministerio de Hacienda es menos, pero nos quedamos con menos, no se cuenta con aportaciones del Estado que el año pasado si había de un millón. Habría que ver si la enajenación de inmueble que se hay para el 2020 se efectuaría y si el ajuste al alza se cumpliría al igual que una mejor gestión del IBI urbano y rústico. Estoy de acuerdo con que hay que contribuir más, pero ustedes donde dije "digo" digo "Diego". No es a los ciudadanos a los que hay que pedir más. Siguen siendo amigos en el PSOE del IBEX 35 y de la banca. Vamos a hacerle una reflexión ¿Por qué ven imposible conseguir los 2 millones de euros de transferencias del Estado? ¿Qué garantía de éxito tienen de que se vaya a vender el inmueble de la inspección educativa? ¿Qué garantías tienen de incrementar los ingresos? ¿Qué garantía tienen de incrementar las tasas en urbanismo?... generar menos ingresos es posible con un sistema tributario más justo por eso propusimos en el expediente de ordenanzas fiscales la entrada de nuevos tributos, también propusimos la concertación de un préstamo. Esto no fue bien visto por el equipo negociador. En cuanto al gasto planteamos el compromiso de una oficina específica en desarrollo local dotada con 50.000 €, también se adquirió el compromiso de las Juntas Vecinales incluida la Junta Vecinal de Almendricos. Un compromiso con la cultura, escuela de música, banda presupuestando 500.000 €, un compromiso con la juventud incrementando inicialmente su aportación. Un compromiso con el casco histórico. Ustedes no creen en esto, creen que les va a llover el maná del 1,5% cultural, ustedes debían de afrontar con valentía un cambio de políticas, me podía extender más pero en los 10 minutos posteriores hará una postura política.

En nombre del Grupo Municipal Popular interviene D.^a Rosa María Medina Mínguez manifestando que en primer lugar nos gustaría agradecer el trabajo el personal de los funcionarios y del personal de la Concejalía de Hacienda. Asistimos al primer pleno de presupuestos del año 2020 y el primer pleno de presupuestos del gobierno de coalición porque no sabemos si vamos a asistir a otro pleno, tendremos que esperar a la segunda intervención, los únicos que hemos explicado nuestra posición hemos sido nosotros, hemos recibido durante este debate en los medios de comunicación algunos descalificativos del alcalde y del concejal de hacienda. Sr. Abellán hay un principio de contabilidad pública que es el principio de prudencia o de precaución en los juicios que se emiten. En el Grupo Municipal Popular sí existe gente preparada, han sido incluso concejales de hacienda, así que decirle que sí que sabemos leerlo como expresión cifrada conjunta y sistemática de previsiones de ingresos y gastos, eso sí lo entendemos, pero no entendemos el contenido del presupuesto y no estamos de acuerdo porque no conocemos el modelo de ciudad que quiere hacer el PSOE o Ciudadanos. Vamos a

votar que no porque es un presupuesto plano, sin programación y no vamos a regalar nuestro voto al equipo de gobierno. Ya manifestamos nuestra posición contraria a las ordenanzas apostando propuestas más allá de lo que hizo el partido socialista. Debe disminuirse la presión fiscal, ustedes bajan el IBI domiciliando los recibos, subieron el ICIO a las explotaciones ganaderas y no atendieron a nuestras propuestas, pero tienen que reflejar el presupuesto político con lo que no estamos de acuerdo, que sí es recaudar, quitar 40 policías y meter alguno en algún portalillo del Barrio de San Cristóbal nuestra posición es que vamos a votar que no. No se reflejan inversiones, también refleja el presupuesto falta de gestión por las licencias de actividad, antes el presupuesto contemplaba 800.000 € de planta fotovoltaica pero su jefe de filas Diego Conesa manifestó una posición contraria a esta planta lo que hace que este ayuntamiento pierda esa previsión de ingresos. Basan su política de ingresos en un incremento de las multas ¿para educar a los ciudadanos! Creo que hay otra política, cuando ustedes han echado en cara al PP que hay sanciones nos preguntamos si es que los ingresos del ayuntamiento van a ser a base de multas. ¿Qué ocurre con esa capacidad de decisión o liderazgo? ¿qué ocurre con las transferencias de capital? ¿Dónde está el millón mas los tres millones que tenían que exigirle a Pedro Sánchez?. No se fían de Pedro Sánchez pero sí se fían de López Miras porque contemplan en el presupuesto ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma. Yo también me fio más de López Miras que de Pedro Sánchez. En el presupuesto de gastos se incrementa el gasto como le dijo el concejal de Vox. Votamos no a su política de gastos. En el anexo de inversiones lo más significativo el 1,5% y el museo del ferrocarril de Almendricos y todo lo fían a la venta del solar ¿Qué ocurre si no se vende el local? No sabemos nada de la unidad de actuación 23 y ahora nos dirán los presupuestos participativos. Tampoco sabemos nada del parque Virgen de las Huertas entre otros proyectos. En Igualdad no van a cumplir con sus compromisos, están incumpliendo el plan +mujer. En política de sanidad se han tirado cuatro años lapidando al gobierno regional. Lo que ustedes dicen es una cosa y los que hacen otra. Hay 23 consultorios médicos. En la política de deportes se incrementa el mantenimiento además de las inversiones y subvenciones nominativas, no podemos votar una reducción de la dotación del proyecto ALCA de las Hijas de la Caridad en el que se atienden a más de 50 niños, solo se incrementa la posición turística pero no los gastos de la programación cultural. Con menos presupuesto otro Vicealcalde con dedicación exclusiva trabajó mucho en Lorca lo Bordamos, esperamos que los corazones y las fundas naranja que han presentado no vayan en detrimento de las políticas de turismo. La participación ciudadana no se refleja en el presupuesto. Mas allá de leer en las bases de ejecución las referencias a las pedanías y el resto de barrios ¿Qué?, vamos a votar que no al proyecto de presupuesto del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos.

De nuevo interviene D. Isidro Abellán diciendo Sra. Medina no esperaba menos de ustedes. Me alegro de que voten en contra porque eso dice que son los presupuestos correctos y ustedes se preguntan ¿dónde están los 3 millones? Si ustedes se los cargaron al no aprobar los presupuestos en el Congreso. Hay que tener con todos mis respetos caradura. ¿Por qué disminuyen ingresos? Porque ustedes inflaman las partidas, el año pasado 3,5 millones de tasa fotovoltaica. Además del principio de prudencia hay otros y esos son precisamente los que se saltaron a la torera. A ustedes no les importan los presupuestos, se que tienen ustedes gente que saben leer los presupuestos, pero tienen que leerlos. Estamos ante un presupuesto expansivo, pero aparece lastrado por los 1,5 millones que tenemos que traer a pleno por el reconocimiento extrajudicial de facturas que ustedes trajeron sin crédito presupuestario, si ustedes no hubieran traído esas facturas habríamos tenido mas dinero para gastar en los ciudadanos. En cuanto a su preocupación por las multas no vamos volver a poner el radar en

tramos que ustedes ponían de 10 Km./hora. Sí que vamos a aumentar en cierto sentido la recaudación por multas, pero de un modo pedagógico porque vamos a poner en marcha los drogatest que supone una apuesta activa por la prevención en el consumo de drogas. Ha leído también que dotamos una partida de 540.000 € para sanciones tributarias, partida que ustedes dotaron con 100.000 € el año pasado y dotamos una partida por sanciones en medio ambiente y le digo que quizás nos hemos quedado cortos. La Unidad de Actuación 23 aunque no aparezca la tenemos en cuenta y la vamos a realizar. Los 200.000 € en precios públicos de espectáculos no son ingresos. No se pueden confundir ingresos con beneficios que se hará realidad gracias a los conciertos de la feria, que no se los damos a empresas de fuera, sino que se queden en Lorca. En cuanto a la previsión que hicieron ustedes en el presupuesto de 2010 de 10 millones en ingresos, cuando se les preguntó se les dijo que lo habían hecho por una conversación telefónica y ustedes se atreven a poner en duda previsiones hechas por técnicos. Sra. Medina en cuanto a sus afirmaciones de que hemos bajado subvenciones a colectivos es mentira. Aquí tengo el cuadro de subvenciones entre 2019 y 2020, no pueden decir que le hemos rebajado a Down Lorca 3000 € o que le hemos bajado al Club Taurino ¿de donde han sacado los datos? A lo mejor es que están analizando el presupuesto de Totana o Puerto Lumbreras. ¿es que hemos bajado el Jewish Lorca? Lo hemos incrementado un 33% y ustedes dicen que se han cargado las Juntas Vecinales porque reclaman ustedes lo que no han hecho en 12 años. Lee titulares de prensa. Ha dicho usted Sr. Martínez que se le podría ganar dinero al presupuesto, me gustaría que planteara como hacerlo. Nuestra intención es optimizar el gasto, en la base 41 de ejecución del presupuesto nosotros lo hemos revertido, hemos establecido que para gastos superiores a 5.000 € en servicios y 10.000 € en obras tiene que ir acompañado de tres ofertas. ¿lo sabe usted Sr., Meca que fue concejal de contratación? Eso es optimizar el gasto. En cuanto a Izquierda Unida dicen ustedes que solo hemos aportado una partida de 35.000 €, mejor eso que cero, hemos incrementado la partida de parques y jardines y la partida del PAI y del CAI, la partida de cultura en términos netos disminuye porque el año pasado hubo que presupuestar 300.00 € para pagar el reconocimiento extrajudicial, no sobran las consideraciones con Vox. Nuestra premisa es el dialogo con todos los grupos. Dicen que no hemos incorporado ninguna cuestión, hemos incorporado el museo de la minería, ya le dije. Dígame usted cómo conseguir los tres millones de euros y su respuesta fue que sacáramos un préstamo, pero eso no vale para inversiones, usted dice que soy un mal negociador, pero es usted un mal gestor, entraré después en otras cuestiones.

Seguidamente interviene D. José Martínez manifestando que en el primer pleno trajimos una moción orientada a la biogestión de purines pero parecía que era un poco de locura o de fantasía y hoy resulta que hay una empresa interesada en invertir 20 millones de euros en pedanías, con el 1,5 millones de euros tampoco es una locura. Se hace un trabajo de control importante en este ayuntamiento, es perfectamente viable y asumible sentarnos a trabajar y ver como se hace viable sin recortar el gasto social, le hemos hecho al equipo de gobierno propuestas como este plan de ajuste de 1,2 millones, se podría bajar un 5% del IBI. Se podría impulsar el polígono de Serrata y para las pedanías como la modificación del plan general para adaptarlo a la normativa actual. Parece que durante estas

últimas semanas ha habido interés para ver cuál iba a ser el voto de Vox, que hicimos público el viernes a los medios de comunicación. En cierto punto me agrada que mi grupo con solo dos concejales sea capaz de generar expectativas. Lo que ha hecho Izquierda Unida de depender su estrategia de Vox.

A continuación, interviene D. Pedro Sosa diciendo al Sr. Martínez que hay que ser valiente. El hecho de que usted se guarde su voto hasta el final no va a condicionar nuestro voto, quiero decirle Sr. Abellán que salvo la policía es una consolidación del personal, no vaya a ponerse esa flor. No para usted de hablar del museo del ferrocarril, pero es de la minería o del ferrocarril. Sí es una iniciativa nuestra y veremos si ahora va a venir el dinero ya que ha cambiado el ministro. Me he pasado todo el fin de semana viendo trolls y enanos y no van a debilitar nuestra posición porque al Sr. Mateos y a mí nos gusta trabajar bajo presión. Lo del cuartel de la policía ya está antiguo, pero no les he visto trabajar en la unidad de actuación 23. No viene ni un céntimo destinado. No han hecho los deberes. De donde vamos a sacar los 3 millones, por ideas no va a ser, ya se las dimos en las ordenanzas. No vamos a facilitar la aprobación del presupuesto. No nos sentimos cómodos de que le hayan hecho más concesiones a Vox que a nosotros, hemos sido muy generosos, hemos apoyado la elección de un alcalde, hemos apoyado ordenanzas, cuestiones en Limusa y usted Sr. Abellán deberá irse al rincón de pensar y vamos a seguir en este sentido, pedimos al PSOE que recapacite. Pedro Sánchez ha articulado todas las maneras de pensar para que se abstuviesen el Partido Popular o Ciudadanos, reflexionen ustedes. Estas no son las políticas que deberían de impulsar ustedes porque hemos hecho un análisis del acuerdo de investidura y solo vienen cuatro cuestiones que sí están haciendo. No se ha abierto el albergue de transeúntes entre otras cuestiones, no son políticas de izquierdas. El nuevo equipo de gobierno no ha convocado la mesa de calidad de empleo ni la mesa del ferrocarril. Sí se ha reforzado la oficina de terremoto, pero no se ha corregido la condonación de intereses de demora. Le voy a pasar un análisis de la relación para que la estudien y vean que no han cumplido el pacto de investidura, han obviado a aquellos que les han puesto donde están, en lo que sí nos ponemos de acuerdo es en que su gobierno puede que sea muy corto.

D.^a Rosa María Medina interviene seguidamente manifestando que parece que vamos despejando una incógnita. Sr. Abellán de su tiempo ha invertido el 95% en contestar al Grupo Municipal Popular y a nosotros no es a quien nos tiene que convencer. Pueden faltar 1,5 Millones, PUEDEN FALTAR 3. ¿Cuántos DECRETOS sociales aprobó el Sr. Sánchez y no tenía presupuesto? Si ustedes confían en Pedro Sánchez incluyan una partida. ¿es que no lo van a pelear en Madrid?. El Partido Popular fue capaz de reducir la deuda y de pagar 12,5 millones de los convenios trampa, no venga a decirnos que hay que hacer un reconocimiento extrajudicial que debatiremos. La gestión de la feria no la han hecho ustedes este año. En participación ciudadana en 12 años sentamos las bases. ¿Han preparado la convocatoria del Consejo Social de la Ciudad?. En cuando a la unidad de actuación 23 todo lo hizo el Sr. Gil. El Grupo Municipal Popular va a votar con cordura y responsabilidad porque no es una temeridad que se repitan los presupuestos del Partido Popular. La responsabilidad de que no salgan los presupuestos es de ustedes, no pueden achacarlo al Partido Popular. Ustedes tienen la responsabilidad. Se han dedicado a ir de grupo en grupo y de dos en dos y tiene razón el Sr. Gil al decir que se han paseado mucho por la tercera planta. Con este presupuesto solo gana uno y lo más importante es que no van a ganar los lorquinos, si sale el voto negativo alguno de sus

compañeros va a respirar aliviado. No hay un proyecto de ciudad. ¿sabemos lo que quieren hacer con la ciudad? Quedamos a la espera de saber si vamos a asistir a otro debate de los presupuestos.

Finalmente interviene D. Isidro Abellán dice Sra. Medina que le he dedicado el 90% de mi tiempo y sé que estoy a punto de convencerla de que sus presupuestos han sido más expansionistas, ustedes gastaron sin miramientos y por eso no podemos hacer la ciudad que nosotros queremos. En cultura este ayuntamiento tiene 120.000 € pero cuando entramos el 15 de junio estábamos en -125.000 y han llegado más de 100.000 € en gasto de prensa, es lo que hemos tenido que aumentar para pagar sus facturas. Sr. Sosa la unidad de actuación 23 las tenemos controlado y vamos a hacer todos los trámites, la oficina de desarrollo industrial está contemplada en una página del presupuesto, dicen ustedes que hemos incumplido el pacto de investidura, ustedes tienen el sin firmar y yo el firmado. Dice usted que me tengo que ir al rincón de pensar y hay un hueco también para usted. Le vamos a decir lo que sí y a lo que van a votar ustedes que no, numerosos proyectos, al incremento de aportación a las Cofradías y a otras muchas cuestiones. Para terminar, apelar a la cordura y a la responsabilidad. Está en sus manos que se aprueben estos presupuestos, los números estaban de antemano. Para gastar hay que recaudar y no es socialista decirle al pequeño o al mediano hágase lo que se debe hacer. Este equipo de gobierno solicita la aprobación del presupuesto.

El Sr. Alcalde interviene a continuación agradeciendo el tono y la forma de expresión, respeto para todos los lorquinos. Sra. Medina no va a haber más presupuestos iremos con presupuesto prorrogado hasta el año que viene, no va a haber otros hasta el año que viene. Sr. Sosa le voy a dar la razón en una cosa, el grado de cumplimiento, pero es de más de 5% y le doy la razón que nos gusta trabajar bajo presión, pero el mandato son cuatro años y le hemos apoyado en todas sus mociones salvo en una que nos abstuvimos. El Sr. Gil ha sido alcalde y concejal, bajo presión sí, pero bajo amenazas no. No sé si el mandato será más corto o más largo. Una cosa es trabajar si no salen los presupuestos no se pueden hacer cosas. Lo que sí pedimos es que se nos dé la oportunidad de trabajar, si no trabajaremos con normalidad con los presupuestos de 2019. Decirles hoy a todos que si no salen estos presupuestos ustedes están aprobando los presupuestos del año 2019.

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen y practicada la misma dio el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 11 (Grupos Municipales Socialista y Ciudadanos).

Votos negativos: 13 (Grupos Municipales Popular, Izquierda Unida-Verdes y Vox).

Se abstienen: 0.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, rechazó el proyecto de presupuesto general municipal y plantilla para el año 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. alcalde levantó la Sesión, siendo las 12 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, conforme determinan los artículos 109, 110 y 198 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretario General, doy Fe.